EXPTE. D- 3390 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al Día de la Preservación de la Capa de Ozono que se celebra el 16 de setiembre de 2018

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia. de Bs As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En 1994 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó este día para conmemorar el acuerdo del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, firmado el 16 de septiembre de 1987.

La capa de ozono filtra la luz solar e impide que los efectos de la radiación ultravioleta adversos para la vida en el planeta, se manifiesten en la superficie de la Tierra.

Esta celebración, es una invitación a los estados, organizaciones, juventud y sociedad civil en general, a la participación en las actividades que cumplimentan los objetivos plasmados en el protocolo de Montreal de 1987, que exigía a los países eliminar el uso de CFC para proteger la capa de ozono.

La capa de ozono se encuentra localizada entre 15 y 50 kilómetros de la superficie terrestre, está conformada por la concentración de un gas inestable llamado ozono, compuesto por tres átomos de oxígeno y su misión fundamental es proteger toda forma de vida en el planeta, al actuar como un protector solar que limita el paso de las radiaciones ultravioletas

En el presente la destrucción de la capa de ozono es uno de los fenómenos más alarmantes, que enfrenta el hombre en cuanto al tema medioambiental se refiere.

Los clorofluocarbonos (CFC) por mucho tiempo fueron utilizados por el hombre y son los principales causantes de la destrucción de la ozonósfera, su utilización ha abarcado muchos renglones de la vida moderna y en su momento tuvieron un propósito multiuso, siendo muy utilizados como refrigerantes en neveras y aires acondicionados, como sucedió con el popular freón, como

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Disolventes en productos de limpieza, como elemento propulsor en aerosoles y agente espumante en extintores.

El gran problema generado con el uso de los (CFC), es que luego que este se pone en contacto con los rayos ultravioletas, produce Cloro el cual reacciona con el ozono para finalmente convertirlo en oxígeno y aunque estas emisiones de (CFC) hoy han cesado en gran medida, sucede que el tiempo de vida del cloro desprendido de una molécula de (CFC), tiene un tiempo de vida que oscila entre los 20 y 100 años por lo que el proceso de destrucción de la capa, continuara por largo tiempo aunque las emisiones cesen en su totalidad.

La disminución de la capa de ozono con la mayor exposición a la radiación ultravioleta, ocasiona graves perjuicios para el hombre como las lluvias acidas, intensificación de smog, perjuicios en el rendimiento agrícola, destrucción de la vida marina, incremento de enfermedades como el cáncer de piel (melanoma con un gran incremento de casos), las cataratas, debilitamiento del sistema inmunológico.

La preservación de la capa de ozono, es de vital importancia para la preservación de nuestra vida y la de todos los seres vivos del planeta, la alarma sobre temas de higiene ambiental está dada y la necesidad de unión y de esfuerzo conjunto de todos los habitantes del mundo, es fundamental para detener las emanaciones de toda sustancia, que provoque efectos nocivos para la salud de nuestro planeta que es la salud de nosotros mismos y de las generaciones venideras.

Por los motivos expuestos solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto el presente proyecto.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.